



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 138 del programa
Mejoramiento de la situación financiera
de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2017 y 2018 y al 30 de abril de 2018 y 2019 y se actualiza la información proporcionada en el anterior informe del Secretario General ([A/73/443](#)).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

En 2018 los saldos de caja totales para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales eran positivos. Sin embargo, determinadas operaciones de mantenimiento de la paz presentaron déficits de caja a intervalos diversos que obligaron a contraer préstamos a corto plazo de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y fueron causa de retrasos considerables en los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. No obstante las gestiones dirigidas a retrasar los gastos, el presupuesto ordinario sufrió en 2018, ya desde mayo, déficits de caja apreciables que alcanzaron su punto máximo a fines de octubre. A la vez, se agotaron por completo las reservas del presupuesto ordinario y fue necesario, por primera vez en 14 años, contraer préstamos de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

Al 30 de abril de 2019, la situación de caja era en general positiva para todas las categorías, aunque se prevé que el presupuesto ordinario vuelva a dar muestras de la preocupante tendencia a que los niveles de efectivo disminuyan a medida que avance el año, estando asimismo previsto que hacia el cuarto trimestre las reservas de liquidez vuelvan a ser insuficientes para cubrir los déficits. Los niveles de efectivo de determinadas operaciones de mantenimiento de la paz cubrieron los gastos de funcionamiento correspondientes a menos de un mes.



La Secretaría está haciendo todo lo posible por agilizar los pagos pendientes para los contingentes y las unidades de policía constituidas, así como para el equipo de propiedad de los contingentes. No obstante, para 2019 está previsto que a mediados de año se registren retrasos considerables, a no ser que mejore sustancialmente la situación de caja en las distintas misiones.

En general, está previsto que la crisis financiera se agudice a no ser que se adopten medidas urgentes para aumentar las reservas de liquidez y resolver los obstáculos estructurales subyacentes que empeoran los problemas de liquidez. Con dicho fin, el Secretario General propuso a la Asamblea General un conjunto de medidas dirigidas a hacer frente a la crisis de liquidez en que se encontraba la Organización.

El resultado final de 2019 dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras. El Secretario General agradece los esfuerzos de los Estados Miembros que han pagado puntualmente y por completo e insta al resto de los Estados Miembros a que hagan todo lo posible por pagar sus contribuciones pendientes.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información relativa a la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada por el Secretario General a la Asamblea General en su informe anterior (A/73/443) y se examinan los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018, y al 30 de abril de 2018 y 2019.
2. En el informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.
3. El 1 de marzo de 2019 el Secretario General informó a la Asamblea General sobre el deterioro de la salud financiera de la Organización. Destacó los problemas de liquidez, cada vez más graves, del presupuesto ordinario, tendencia que debe detenerse y revertirse con urgencia. Igualmente, subrayó que en las operaciones de mantenimiento de la paz eran frecuentes las limitaciones de efectivo que obligaban a la Secretaría a aplazar la liquidación de sus obligaciones para con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El Secretario General publicó posteriormente un informe sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809) en el que detalló una serie de medidas para hacer frente a los problemas de liquidez y a los impedimentos estructurales de más envergadura que limitaban la gestión presupuestaria. Está previsto que la Quinta Comisión examine el informe en fechas posteriores de mayo de 2019, por lo que las propuestas que figuran en él no se abordan en el presente informe.

II. Examen de la situación financiera

4. En 2018 se fijaron para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales cuotas por un monto inferior al del año anterior. A fines de 2018 el monto de las cuotas pendientes de pago fue menor en el caso del presupuesto ordinario y de las operaciones de mantenimiento de la paz de lo que había sido a fines de 2017. En el caso de los tribunales, con respecto a los cuales se fijaron cuotas en enero y en julio, el monto de las cuotas pendientes de pago fue mayor a fines de 2018 si se compara con el de fines de 2017.
5. Durante 2018 los saldos de caja totales para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales eran positivos. Sin embargo, varias operaciones de mantenimiento de la paz presentaron déficits de caja a intervalos diversos, lo cual obligó a recurrir a préstamos de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y retrasó los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El presupuesto ordinario sufrió desde mayo déficits de caja apreciables que prosiguieron hasta fin de año. No obstante las gestiones dirigidas a retrasar determinados gastos, las reservas de liquidez quedaron agotadas a fines de septiembre y los déficits de caja se cubrieron mediante préstamos de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. Globalmente, la situación financiera fue en 2018 la peor registrada en los últimos tiempos, y está previsto que siga empeorando en 2019.
6. En fechas más recientes, al 30 de abril de 2019 se habían fijado cuotas por montos superiores en relación con todas las categorías, frente a las que se habían fijado el anterior año por esas mismas fechas. Al 30 de abril de 2019, las cuotas pendientes de pago eran, en comparación con el año anterior, más elevadas para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, pero menores para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los saldos de caja fueron positivos para todos los ámbitos, aunque se prevé que el presupuesto ordinario vuelva a dar muestra

de la preocupante tendencia a que los niveles de efectivo disminuyan a medida que avance el año.

7. En lo que respecta a los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes, la cuantía de los pagos adeudados a los Estados Miembros era a fines de 2018 superior a la del año anterior. Al 30 de abril de 2019 la cuantía de los pagos adeudados a los Estados Miembros presentaba cierta mejora con respecto a la cuantía registrada a fin de 2018, además de ser inferior a la registrada el 30 de abril de 2018. Sin embargo, puede que hacia mediados de 2019 se registren retrasos considerables en los reembolsos si las cuotas no se reciben en su totalidad.

A. Presupuesto ordinario

8. El presupuesto ordinario ha encontrado los últimos años graves problemas de liquidez, con déficits de caja que se presentaban en fechas más tempranas del año, iban en aumento y duraban más. El año 2018 fue el peor de los últimos diez años. En 2018 los déficits ya empezaron a fines de mayo, y el déficit de caja del presupuesto ordinario alcanzó su cota máxima, de 488 millones de dólares, a fines de octubre de 2018. Para entonces se habían agotado por completo las reservas de 353 millones de dólares (150 millones de dólares con cargo al Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas y 203 millones de dólares con cargo a la Cuenta Especial). Una vez tenidas en cuenta esas reservas, el déficit ascendía a 135 millones de dólares. Se cubrió con préstamos de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. La situación final al 31 de diciembre de 2018 presentaba un déficit de caja por un monto de 323 millones de dólares que se cubrió con cargo al Fondo de Operaciones y a la Cuenta Especial. En 2018 la Secretaría adoptó medidas extraordinarias para mitigar los problemas de liquidez, en particular retrasando desde el principio de 2018 algunos gastos presupuestados. Sin esas medidas, el presupuesto ordinario hubiera presentado a fines de año un saldo de caja negativo de bastante más de 400 millones de dólares. Lo que es más importante, en octubre no se habrían podido sufragar con cargo al presupuesto ordinario los gastos de funcionamiento mensuales, aun cuando se hubiese tomado prestada en su totalidad la suma que estaba disponible en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

9. En enero de 2019 la cuantía de las reservas del presupuesto ordinario ascendía a 30 millones de dólares. Al 30 de abril de 2019 se había repuesto íntegramente la cuantía de las reservas, que ascendía a 353 millones de dólares, y la situación de caja del presupuesto ordinario había mejorado hasta situarse en 484 millones de dólares gracias a las cuotas de los Estados Miembros recibidas en los primeros meses del año. Si bien en este momento la situación de caja del presupuesto ordinario es positiva, los niveles de efectivo tienden a disminuir mes a mes a medida que avanza el año, y está previsto que la situación de liquidez sea todavía peor que en 2018. A principios de 2019 se establecieron bloques de financiación con el objeto de mitigar el efecto negativo de la escasez de liquidez en las actividades de la Organización presupuestadas.

10. Las cuotas pendientes de pago ascendían a 529 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018. Si bien en 2018 la suma total de las cuotas era inferior a la correspondiente a 2017 en 91 millones de dólares, el monto de las cuotas pendientes de pago a fines de 2018 solo era inferior al correspondiente a fines de 2017 en 2 millones de dólares.

11. En 2019, se fijaron las cuotas del presupuesto ordinario en una cuantía de 2.850 millones de dólares, 362 millones de dólares por encima de la cuantía fijada en 2018. Al 30 de abril de 2019, las cuotas pendientes de pago ascendían a 1.700 millones de dólares, 146 millones de dólares más que un año antes.

12. Al término de 2018, un total de 152 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, siete más que a finales de 2017. El Secretario General desea dar las gracias a los 152 Estados Miembros que habían cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2018 e invita a otros Estados Miembros a seguir su ejemplo.

13. En fechas más recientes, al 30 de abril de 2019, 89 Estados Miembros habían pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario en su totalidad, uno más que al 30 de abril de 2018. De esos Estados Miembros, 34 habían pagado sus cuotas en un plazo de 30 días, es decir, puntualmente. El Secretario General desea expresar su gratitud a esos 89 Estados Miembros por su apoyo a la labor de la Organización e insta a todos los demás Estados Miembros a pagar íntegramente sus cuotas lo antes posible.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

14. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio distinto al del presupuesto ordinario, al ir del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre. Las cuotas se fijan por separado para cada operación y las cartas de notificación de cuotas se fijan para distintos períodos a lo largo del año en función de la expiración del mandato de cada misión.

15. A fines de 2018 las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 1.500 millones de dólares. En 2019 se han fijado cuotas nuevas por valor de 3.300 millones de dólares. Se han recibido pagos por un monto aproximado de 2.700 millones de dólares. Al 30 de abril de 2019, la cuantía de las cuotas pendientes de pago ascendía a 2.100 millones de dólares.

16. El examen de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de abril de 2019 indica que la suma pendiente de pago de 2.100 millones de dólares comprende 1.700 millones de dólares que se adeudan respecto de misiones en curso y 414 millones de dólares adeudados a misiones terminadas. Para las misiones en curso, 1.100 millones de dólares corresponden a cuotas de 2019 y 562 millones de dólares a cuotas fijadas en 2018 o años anteriores.

17. Aunque el efectivo combinado disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz (incluida la reserva) a fines de 2018 era de unos 1.450 millones de dólares en total, esa suma se distribuye de conformidad con la decisión de la Asamblea General de mantener cuentas separadas para cada misión. A fines de año seis operaciones en curso tenían efectivo para funcionar durante un mes o menos de un mes. Dos operaciones se han quedado sin efectivo, lo que las obliga a recurrir a préstamos de misiones de mantenimiento de la paz terminadas para seguir funcionando. La Asamblea General especificó que ninguna misión de mantenimiento de la paz se financiaría tomando en préstamo fondos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. El uso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, cuya cuantía está fijada en 150 millones de dólares, está limitado a las operaciones nuevas y a las ampliaciones de las existentes. El efectivo disponible a fines de 2018 comprendía unos 1.280 millones de dólares en las cuentas de las misiones en curso, 23 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 141 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

18. El hecho de que el monto de dichas cuotas y el momento del año en que se fijan sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Al 31 de diciembre de 2018, 45 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas destinadas a operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General desea agradecer especialmente sus pagos a esos 45 Estados Miembros.

19. Al 30 de abril de 2019, el número de Estados Miembros que habían pagado todas las cuotas de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas también era de 45. El Secretario General desea agradecer especialmente por sus esfuerzos a esos 45 Estados Miembros.

20. Cuando las reservas de efectivo de una determinada operación son insuficientes para sufragar los gastos de funcionamiento, los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tienden a demorarse. En lo que respecta a los pagos pendientes a los Estados Miembros, la suma adeudada a fines de 2018 en concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes ascendía a 1.081 millones de dólares, cifra que suponía un aumento de 284 millones de dólares respecto de los 797 millones de dólares adeudados a fines de 2017.

21. Al 30 de abril de 2019 se adeudaba a los Estados Miembros un total de 1.009 millones de dólares, cifra que comprendía 339 millones de dólares en concepto de tropas y unidades de policía constituidas, 584 millones de dólares en concepto de solicitudes relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso y 86 millones de dólares en concepto de solicitudes relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones terminadas. Los pagos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas estaban al día hasta enero de 2019 para todas las misiones, con excepción de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes de misiones en curso estaban al día hasta diciembre de 2018 para todas las misiones, con excepción de la MONUSCO, la UNMISS, la MINUJUSTH, la UNSOS, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia y la MINURSO.

22. El Secretario General está decidido a cumplir las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo tan pronto como lo permita la situación de caja. Cabe señalar que la situación de flujo de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz se supervisa constantemente, y la Organización se esfuerza, con carácter prioritario, por cumplir al máximo con los pagos trimestrales sobre la base del efectivo y los datos disponibles. Para efectuar esos pagos, las Naciones Unidas dependen de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento con los países que aportan equipo de propiedad de los contingentes.

C. Tribunales internacionales

23. Al 30 de abril de 2019 las cuotas pendientes de pago para los tribunales internacionales ascendían a 89,9 millones de dólares, cifra que constaba de 55,8 millones de dólares correspondientes al Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, 26,5 millones de dólares correspondientes al Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y 7,6 millones de dólares correspondientes al Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

24. Al 30 de abril de 2019, 67 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el Mecanismo Residual (cuotas fijadas por última vez en 2019), mientras que 130 habían pagado íntegramente sus cuotas para el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (cuotas fijadas por última vez en 2018) y 173 para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (cuotas fijadas por última vez en 2016). Globalmente,

65 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para todos los tribunales, frente a los 64 Estados Miembros que se encontraban en esa situación en 2018.

25. La situación intermensual de los saldos de caja de los tribunales ha sido positiva los tres últimos años. El resultado final de 2019 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

III. Conclusiones

26. El Secretario General desea agradecer especialmente a los 44 Estados Miembros que habían pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas íntegramente en el momento de la presentación de este informe, que son: Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Bhután, Brunei Darussalam, el Canadá, China, Chipre, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, el Gabón, Georgia, Guyana, Hungría, la India, Irlanda, Islandia, las Islas Salomón, Italia, Jamaica, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Malasia, Malawi, Mónaco, Nauru, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Rwanda, Samoa, Singapur, Suecia, Suiza y Tuvalu.

27. La solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. La Secretaría se compromete a utilizar los fondos que se le han confiado de una manera eficaz en función de los costos y a facilitar información con la máxima transparencia.